



## "Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"

### Acta Nº 06/13 de Reunión del Comité de Ética de la SPL y de su Unidad de Apoyo

En Asunción, República del Paraguay, siendo las 13:00 horas del martes 19 de noviembre de 2013, se reúnen en el local de la Secretaría de Políticas Lingüísticas los funcionarios Pablo Salinas y Liliana García, integrantes del Comité de Ética de esta Secretaría de Estado (Domingo Aguilera no podrá asistir en toda la semana por otros compromisos), y el funcionario Pedro Medina, Encargado de la Unidad de Anticorrupción y miembro de la Unidad de Apoyo del mencionado Comité (dispuesto por Res. SPL Nº 49 del 25 de junio de 2013). Ya finalizada la lectura y análisis del Código de Ética del Poder Ejecutivo, se procede a la lectura y análisis del Manual de Ética Pública (320 páginas), elaborado en el año 2008, en el marco del Programa Umbral Paraguay y construido en base a la experiencia de otros países del área y mejorado con aportes de técnicos de 7 instituciones públicas nacionales. Liliana García lee la presentación, que indica que el manual ofrece un conjunto de conceptos, metodologías, procedimientos e instrumentos para facilitar el diseño, desarrollo e implantación de los estándares de control "Acuerdos y Compromisos Éticos" y "Protocolos de Buen Gobierno" en la cultura ética de las entidades públicas. Pedro Medina lee la Introducción, que explica que el manual está dividido en dos partes: la fundamentación conceptual del ejercicio de la función pública desde una perspectiva ética y con un enfoque sociológico y antropológico (primera parte) y la metodología para la implantación de la gestión ética en las entidades públicas (segunda parte). El manual presenta cuatro importantes desarrollos: el diagnóstico ético, el código de buen gobierno, los compromisos éticos y las estrategias pedagógica y comunicativa. Explica que el Código de Buen Gobierno son los compromisos éticos de la alta dirección de la entidad, y que los compromisos éticos son los acuerdos colectivos sobre actitudes y prácticas concretas que asumen todos los funcionarios públicos para aplicar los principios y valores del Código de Ética. Liliana García lee las orientaciones para el uso del manual y Pedro Medina procede a la lectura de los fundamentos conceptuales (primera parte) "Ética Pública y confianza, bases de la administración pública eficiente y transparente". Las páginas 23, 24 y 25 hacen un repaso histórico de la transición de la monarquía a la democracia, transición aún vigente, ya que el 40% de la población mundial -informa el manual- vive en países con organizaciones políticas no democráticas. También presenta un listado de 10 creencias o modelos mentales instalados en la mirada de la ciudadanía con respecto al funcionario público, todas de carácter negativo. Explica la diferencia entre ley, cultura y ética y define las reglas formales e informales que las comunidades adoptan y comparten. Cumplida la hora estipulada de reunión (13:00 a 14:00 hs.), se consensúa fecha y horario para el próximo encuentro: miércoles 20 de noviembre del corriente, de 13:00 a 14:00 horas.

  
**Pedro Medina**  
Encargado de la  
Unidad de Anticorrupción y  
Unidad de Apoyo al Comité de Ética

  
**Pablo Salinas**  
Miembro del  
Comité de Ética -SPL

  
**Liliana García**  
Miembro del  
Comité de Ética -SPL